

TEMA 2 Qué es y para qué sirve la ética

1. La ética, qué es y para qué sirve	2
1.1 Profundizando en el concepto a partir de su etimología	5
1.2 La Ética es normativa, teórica y práctica	6
2. Distinción entre ética y moral	8
2.1 En relación con esta concepción del término moral	9
2.2 En relación con esta concepción del término ética	9
3. La cuestión del mal: problema y misterio	11
4. La deontología profesional	15
4.1 Los códigos de ética profesional o códigos deontológicos	15
5. El horizonte filosófico de la ética	16
5.1 Qué es la Filosofía	16
5.2 La Filosofía, un saber arquitectónico	17
La filosofía, una ciencia sapiencial que ordena todas las esferas de la vida y de la activa su fin	
5.3 Principales ramas de la filosofía	18
Relaciones y distinciones de la ética con la Metafísica y la Antropología	20
Relación de la Ética con la Lógica y la Teoría del conocimiento	20
6. Conclusiones	22
Referencias	23



(El texto en verde no es necesario estudiarlo, sólo para leerlo)

Hasta el momento, en la presentación que hicimos de la asignatura y durante el primer tema, en el que hemos puesto de manifiesto la dimensión moral que constituye nuestra vida y hemos tenido la ocasión de profundizar en ella, hemos ido apuntando muchos aspectos que nos han ayudado a ir situándonos en lo que es la ética. Toca ahora, en este tema, poner el foco precisamente en ella, en la ética, para terminar de precisar bien en qué consiste y cuál es su finalidad, es decir, para qué ha de servirnos la ética y por qué es tan importante.

1. LA ÉTICA, QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE

Definición:

La ética consiste en la **ordenación racional** de la **acción humana**, con el fin de alcanzar **la realización plena de la persona y de la sociedad.**

O, con otras palabras:

La ética consiste en la **ordenación racional** de la **acción humana**, en relación con **el fin bueno de la persona y de la sociedad.**

Expliquemos brevemente las palabras clave de la definición:

ORDENACIÓN: el ser humano descubre un **orden moral** en la realidad. Se trata de un orden que podemos considerar **objetivo**, es decir, que no depende de cada uno, sino que es una referencia que está ahí, conformando la realidad, y que, por tanto, es válida para todos. Dicho orden queda recogido en lo que conocemos como **ley moral natural** o, directamente, **ley natural**.

La **ordenación** consiste en **integrar y respetar ese orden** en las propias acciones. De este orden moral, de la ley natural, se derivan los **preceptos** y las **normas morales**, que nos ayudan a reconocer / identificar los cauces por los que, moralmente, debemos transitar.

RACIONAL: dicho orden lo conocemos mediante nuestra inteligencia y descubrimos su razonabilidad, es decir, que es razonable, que se puede razonar, que tiene una lógica, que tiene sentido. Y no sólo eso, sino que, cuanto más se respeta su lógica, más sentido encontramos en nuestra vida. Aspecto importante en el que caer en la cuenta.

DE LA ACCIÓN HUMANA: es la acción consciente y libre, es decir, aquella que pone en juego nuestra inteligencia y nuestra libertad (voluntad libre), como ya hemos visto. La acción humana representa el **núcleo de la moralidad**, pues podemos hablar de moralidad o inmoralidad en función de la bondad o maldad de esta, (hablaremos de *amoralidad* cuando la acción sea indiferente desde el punto de vista moral). El hábito de actuar bien recibe el nombre de **VIRTUD**, o de **comportamiento virtuoso**; por su parte, el hábito de obrar mal recibe el nombre de VICIO, o comportamiento vicioso. Adquirir el hábito de ordenar racionalmente nuestras acciones requiere **de nuestro desarrollo moral**, es decir, **del desarrollo de las virtudes morales**.



Con el fin de alcanzar LA REALIZACIÓN PLENA / FIN BUENO: el fin, el propósito, de la ordenación racional de la acción no es otro que la realización plena de la persona y de la sociedad. Van muy de la mano.

DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD: la persona, aunque se trata de un ser compuesto por muchas dimensiones, constituye una **UNIDAD**. Para mantener y potenciar dicha unidad se requiere de un desarrollo adecuado y armónico de todo lo que la persona es (dimensiones, facultades, niveles de actividad, etc.), de manera que **queden bien integrados y convenientemente desarrollados**. Porque si la persona no está bien integrada, estará desintegrada, rota.

Comprendemos así por qué en ética es fundamental tener de referencia una concepción completa y precisa del ser humano. Se convierte en un requisito indispensable trabajar desde una ANTROPOLOGÍA ADECUADA que dé verdadera cuenta de todo lo que el ser humano es y puede llegar a ser. Si es que buscamos su bien y queremos que alcance su plenitud, claro está.

Entre sus dimensiones, una muy importante es la **dimensión social**. Hay que plantearse qué supone y qué implicaciones tiene un adecuado desarrollo de esta dimensión, gracias a la cual se constituye la **sociedad**. Un aspecto esencial que reclama esta realidad, la sociedad, es el **BIEN COMÚN**. Cuando las personas vivimos en comunidad, surgen nuevas posibilidades y nuevos bienes de gran valor (tales como la comunión, etc.), que hay que salvaguardar y encauzar adecuadamente, de manera que satisfagan el bien de todos y no los intereses egoístas de algunos.

Para conseguir este objetivo, hemos de fijarnos en las distintas actividades y ámbitos que se generan en el contexto social y analizar de qué manera pueden contribuir al bien común o, por el contrario, qué tipo de acciones lo perjudican, para evitarlas. Entre ellos, podemos destacar la actividad política, económica y laboral/profesional, a partir de las cuales se organiza principalmente la sociedad, las asociaciones y las actividades colaborativas, el deporte y el entretenimiento, así como el resto de las relaciones y actividades que, de un modo u otro, se desarrollan en la sociedad y repercuten en las personas que la conforman.

Entendemos por bien común:

«El conjunto de **condiciones de la vida social** que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el **logro más pleno y fácil de la propia perfección**¹... el orden social y su progreso **deben subordinarse** al bien de las personas y no al contrario».

(Doctrina social de la Iglesia)

En este sentido, una correcta articulación entre el bien particular (bien de la persona considerada de forma particular) y el bien común, se presenta como una cuestión clave para la realización del bien. El bien de las personas es lo que prima, a veces (normalmente) tendrá preferencia el bien común, otras el bien particular. En temas posteriores daremos los principales criterios que debemos tener en cuenta para guiar nuestro discernimiento en estos casos.

¹ Hay que entender *perfección* como ese desarrollo íntegro al que toda persona tiene derecho.



Ejemplos:

- Un gobierno, al elaborar los presupuestos anuales, debe destinar la recaudación de los impuestos a ofrecer servicios de calidad que contribuyan al bien de todos, tales como la educación, la sanidad, las infraestructuras o la seguridad. Si el dinero recaudado se utiliza para satisfacer los intereses personales de los gobernantes o de sus familiares y amigos, ya sea en propaganda para comprar votos, en gastos innecesarios, en regalos y fiestas o en cualquier otra causa injustificada, en detrimento del bien común, además de un delito, sería una falta grave contra la justicia y el bien común.
- Unos padres de familia deben procurar satisfacer responsablemente las necesidades de sus hijos. Si, por el contrario, en función de su poder adquisitivo, gastasen más de lo debido en cosas buenas para ellos mismos, de manera que no pudiesen dedicar los recursos necesarios para cubrir adecuadamente las necesidades básicas de sus hijos en educación, alimentación, vestido, justo entretenimiento, etc., sería una irresponsabilidad y, en un ámbito ahora más reducido (la familia), también estarían faltando al bien común.

Ahora bien, si uno de sus hijos cae gravemente enfermo y los cuidados que necesita (bien particular) suponen un gasto que afecta considerablemente a la economía familiar, sí que estaría justificado renunciar a ciertos gastos legítimos, por ejemplo, en entretenimiento familiar (bien común), por la salud de uno de sus hijos.

La ética, por tanto, correctamente entendida, nos propone las claves para guiar nuestras decisiones y ordenar racionalmente nuestras acciones con el fin de conseguir la realización de nuestro proyecto de vida personal, social y profesional, de modo que alcancemos una PLENITUD LLENA DE SENTIDO. Esto se logra contribuyendo también de forma personal (no se puede pasar por alto) en la construcción de una sociedad justa, en la que primen los valores, el respeto, el amor, etc., y no sólo satisfaciendo los intereses personales. Esta es, pues, su finalidad: ordenar e integrar todos los ámbitos y dimensiones de la persona para su bien, tanto a nivel personal (o particular) como en lo que se refiere al bien común. Para esto sirve la ética.

Por eso, no podemos reducir la ética a un conjunto de normas. Solo el ser humano se pregunta: no *qué puedo hacer*, sino *qué debo hacer*. Y, lógicamente, a esta pregunta le sigue inmediatamente otra: *qué debo a hacer en orden a qué, con qué fin*. Esto solo es propio del ser humano y este es el ámbito de la ética: tratar de responder estas preguntas buscando los cauces que nos lleven a la realización plena, a nivel personal y social, como comunidad humana. Las normas y todo lo demás vienen después, primero hay que partir de aquí. Las normas aparecen y tienen su razón de ser al insertarse en esas preguntas de fondo que hemos planteado, pues constituyen una de las referencias o indicaciones que debemos tener presentes, si es que queremos ese bien y esa plenitud para nuestra vida y la de los demás. Junto a las normas, los elementos clave de la ética, aquellos que configuran una ética integral y que iremos viendo a lo largo del curso son los bienes y las virtudes.



Podemos encontrar muchas otras definiciones de ética, como la basada en su objeto material y su objeto formal², según la cual:

La Ética es la ciencia que **se ocupa de los actos humanos** (objeto material), **en cuanto morales** (objeto formal), es decir, en cuanto a su moralidad o en cuanto a su bondad o maldad.

Otras que podríamos encontrar son las siguientes:

Ciencia que **estudia los actos conscientes y libres** que se ordenan **al fin del hombre**.

Saber filosófico cuya misión es **ayudar a dirigir el comportamiento humano hacia el bien**perfecto o fin último de la persona.

Una de las definiciones de ética que el diccionario nos proporciona la expresa como: «Conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida. Ética profesional, cívica, deportiva, etc.» (DRAE). Respecto de esta última definición hemos de decir que, aun siendo interesante, no podemos reducir la ética a un conjunto de normas, como hemos visto al formular esas preguntas propiamente humanas como *qué debo hacer* y *con qué fin*.

Nos quedamos, por tanto, con la definición que hemos apuntado al principio (en cualquiera de sus dos versiones), pues sintetiza y lleva implícitos los elementos clave de la ética que, como hemos dicho y veremos a lo largo del curso, son los **bienes**, las **normas** y las **virtudes**.

1.1 Profundizando en el concepto a partir de su etimología

La etimología es una especialidad lingüística que estudia las palabras: su origen, la razón de su existencia, de su significación y de su forma.

La palabra ética, que aparece en el título de los tres tratados de moral de Aristóteles (Ética a Nicómaco, Ética a Eudemo y Gran ética), procede del vocablo griego êthos que significa carácter, modo de ser. El mismo Aristóteles es quien nos informa de que êthos, a su vez, procede de éthos, que quiere decir hábito o costumbre (Aristóteles, 1989: 1103a, 17-18), dado que el CARÁCTER ES PRODUCTO DEL HÁBITO:

² Uno de los mejores modos, y más habitual, de definir una ciencia es señalar su **objeto material**, es decir, la realidad o temática general que estudia, y su **objeto formal**, esto es, el aspecto de esa realidad que directamente le interesa. Aunque varias ciencias pudieran coincidir en su objeto material, siempre se distinguirán porque su objeto formal será diferente. El objeto material de la Ética contempla únicamente las **acciones humanas**, es decir, aquellas en las que participa de una manera plena nuestra inteligencia o razón y nuestra voluntad libre (acciones conscientes y libres). El objeto formal de la Ética es la **moralidad de las acciones humanas**, es decir, la bondad o maldad de las acciones humanas. Existen otras ciencias que también estudian el comportamiento humano (las acciones humanas), tales como la Psicología o la Sociología, entre otras, pero las perspectivas desde las que lo estudian (su objeto formal) son diferentes. De ahí que se trate de ciencias distintas y que su aportación al saber humano también sea distinta.



«La virtud moral es hija de los buenos hábitos. [...] Ninguna de las virtudes morales nace naturalmente en nosotros. [...] Todo lo que nos da la naturaleza no son más que posibilidades y potencias que luego nosotros debemos hacer pasar a acto. [...] Lo que hemos de realizar lo aprendemos por la práctica; por ejemplo, construyendo se hace uno arquitecto y tocando la cítara se viene a ser citarista. Igualmente, a fuerza de practicar la justicia, la templanza y la valentía, llegamos a ser justos, sobrios y fuertes» (Aristóteles, Ética a Nicómaco, Lb. III, 1103b).

Podemos concluir, por tanto, que cuando hablamos de ética como carácter o modo de ser, no se hace alusión al modo de ser innato, difícilmente modificable (conocido como temperamento), sino al adquirido a lo largo de la vida fruto de los hábitos o las costumbres y que depende de nosotros, es decir, de nuestra manera de conducirnos en la vida, de nuestras decisiones, etc. En definitiva, de nuestras acciones conscientes y libres (acciones humanas).

El conjunto de estos hábitos adquiridos o virtudes (y de sus contrarios: vicios), forman en nosotros una segunda naturaleza o carácter moral (êthos). Dicho de otro modo, las acciones humanas que realizamos van constituyéndonos como personas de una manera o de otra (moralmente hablando), es decir, como buenas o malas personas.

1.2 La Ética es normativa, teórica y práctica

LA ÉTICA ES NORMATIVA. Es comúnmente conocido el hecho de que la ética contiene normas cuya finalidad es orientar la conducta humana. Para ello, la ética estudia lo que es *normal*. No obstante, llegados a este punto, es necesario hacer una aclaración importante.

La ética no estudia *lo que es normal de hecho*, sino *lo normal de derecho*:

- Lo normal de hecho es lo que suele suceder, lo que estamos acostumbrados a constatar, lo que estadísticamente predomina.
- Lo normal de derecho es lo que debería suceder, en función de las normas, leyes, principios o criterios por los que algo se rige, aunque no suceda siempre o tal vez nunca.





La ética estudia, pues, lo que debe suceder (lo normal de derecho), **lo que razonablemente se** muestra como correcto, aun cuando de hecho la conducta humana se realice de otro modo. Las normas que propone la ética no se obtienen a partir de las costumbres que empíricamente se han detectado (lo normal de hecho), sino A PARTIR DE LAS RAZONES QUE SE CAPTAN EN UN NIVEL AXIOLÓGICO, es decir, lo que debería ser de acuerdo con los valores y los principios por los que se rigen las distintas realidades.

Esta distinción es muy importante, pues la gente tiende a confundir estos dos tipos de *normal*. Incluso, lo normal de hecho suele ser traído como razón para justificar lo que se está haciendo: «Si todo el mundo lo hace, por qué yo no...». Hay que notar que esta postura equivale en realidad a la despersonalización y pérdida de autonomía en la propia conducta: no lo hago porque yo esté convencido de ello o porque crea honestamente que debe ser así, sino porque "otros lo hacen".

Cuando en una conducta humana lo normal de hecho coincide con lo normal de derecho, se puede decir que se ha actuado de un modo ético, es decir, conforme al bien, que la ética descubre indagando en lo que las cosas son por naturaleza. La norma de nuestro actuar hemos de buscarla en lo que la persona es, en su naturaleza corpóreo-espiritual.

LA ÉTICA ES TEÓRICA. Necesitamos, pues, conocer la naturaleza humana para saber lo que la persona es y a qué está llamada, cómo puede desarrollarse y encontrar su plenitud, desplegando su vocación. En el estudio del hombre, de su verdad (metafísica, antropología, etc.), encontramos la norma de nuestro actuar. He aquí el carácter teórico o especulativo de la ética.

LA ÉTICA ES PRÁCTICA. Pero si nos quedásemos únicamente en saber lo que somos y a qué estamos llamados, sería insuficiente. Lo más importante e interesante es vivirlo y realizarlo en la propia vida. La ética está orientada a la consecución de un fin, la realización de nuestro proyecto de vida, algo que cada uno debe realizar de manera personal. Ahora bien, el fin genérico o común de nuestras acciones, lo que nos dará plenitud, independientemente de las particularidades del proyecto de vida de cada uno, ES EL BIEN (el bien que entraña cualquier proyecto que podamos desplegar). El mal genera destrucción y nadie busca su propia destrucción. Para ello le interesa, no sólo conocer el bien, sino también la forma de realizarlo en la propia vida, es decir, qué debemos hacer y qué decisiones debemos tomar para alcanzarlo. La ética nos proporciona los criterios que hemos de tener en cuenta y poner en práctica para orientar nuestras acciones en una línea valiosa y de plenitud. He aquí el carácter práctico de la ética.

Estos tres aspectos que caracterizan la ética (normativa, teórica y práctica) nos sirven también de itinerario para la asignatura, es decir, cómo estamos trabajándola. Después de estos primeros temas, que están sirviéndonos para poner las bases, fijando el concepto de ética y descubriendo que nuestra vida es vida moral, pasaremos a los temas de fundamentos, en los que nos serviremos sobre todo de la Metafísica y de la Antropología, pues son las principales disciplinas que nos proporcionan los principios desde los que poder realizar el razonamiento ético (esta



parte recogerá los aspectos normativo y teórico, principalmente). Por último, abordaremos los temas que se ocupan de nuestro desarrollo moral (las virtudes y su adquisición) y de la aplicación de la ética en los distintos ámbitos de la vida (aspectos prácticos).

2. DISTINCIÓN ENTRE ÉTICA Y MORAL

Hemos visto que los términos ética y moral son idénticos en relación con su significado, por lo que podemos considerarlos como sinónimos y así lo haremos salvo que se indique otra cosa, como dijimos. No obstante, veíamos también que hay quien los utiliza distinguiendo significados más específicos. Los anotamos para que entendamos ciertos debates o a ciertos autores. Muchos autores utilizan la ética para referirse a **normas universales**, y dejan moral para designar **códigos de comportamiento que solo afectan a sectores de la población** (moral cristiana, moral socialista, moral budista...). Hay razones históricas por las que esto se ha hecho así. Pero no es un uso que podamos establecer como normativo u obligatorio porque, además, no todos los autores hacen la misma distinción. Hay que estar atentos para entender lo que dice cada uno y evitar confusiones.

De acuerdo con este planteamiento, exponemos a continuación la principal distinción que podemos establecer entre los términos ética y moral:

- El término moral se refiere o se reserva para los CRITERIOS DE "BONDAD" por los que se rigen EN LA PRÁCTICA los seres humanos, las distintas poblaciones; los hábitos y las costumbres a partir de los cuales los seres humanos encauzan su manera de estar en el mundo y las acciones que realizan. Estos pueden ser objetivamente buenos, pero un análisis exhaustivo sobre ellos puede poner de manifiesto sus carencias o faltas de fundamento.
- El término ética se refiere a la moral pensada, LA REFLEXIÓN SOBRE LA MORAL, de la que surgen normas universales que nos permiten la ordenación racional de la acción.

En base a esta distinción, se desprenden de cada una de ellas unos aspectos que es interesante destacar:

- En relación con su origen. La moral entendida así tiene un origen externo (social). En cambio, la ética tiene un origen interno, surge como tal en la interioridad de una persona, como resultado de su propia reflexión y elección.
- En relación con el carácter inconsciente o consciente. Las normas morales provenientes de la sociedad pueden asimilarse y llegar a realizarse de manera inconsciente, aunque por supuesto no siempre tiene por qué ser así. En cambio, la conducta que sigue la persona gracias a su propia reflexión se realiza desde su misma conciencia y libertad. Esto es clave, pues sólo en estas condiciones podemos hablar de acción plenamente humana, algo fundamental para poder considerar que una conducta es ética.



En relación con la influencia coercitiva o axiológica. En las normas morales, su carácter prescriptivo o de obligación se ejerce desde fuera, como una presión externa (coercitiva), en cambio en las normas éticas destaca la presión provocada por el valor captado y apreciado internamente como tal (axiológica) fruto de la reflexión personal. La acción es verdaderamente ética cuando se realiza libremente gracias al valor captado y no como consecuencia de la presión externa.

Puestas estas bases, comentemos brevemente otros aspectos interesantes que se desprenden de esta distinción establecida entre los términos ética y moral.

2.1 En relación con esta concepción del término moral

Aplicando a contextos concretos el sentido de moral que acabamos de señalar, podemos entenderla como los hábitos y las costumbres que se practican en una época determinada o en un determinado grupo social (país, región, comunidad, etc.) y que se utilizan para orientar la conducta de los integrantes de esa sociedad: que se transmiten de generación en generación, que evolucionan a lo largo del tiempo y que pueden ofrecer diferencias, a veces muy grandes, con respecto a las normas de otra sociedad y de otra época histórica. Esto plantea, a priori, una dificultad importante para aquel que quiere comportarse moralmente. Surgen preguntas del tipo ¿qué norma he de seguir? ¿cuál es la norma correcta?

En línea con esta concepción, hemos de caer también en la cuenta de que las normas que rigen una sociedad tienen fuerza y en ocasiones se graban en cada persona de manera casi inconsciente, generando una estructura noética (es decir, una forma de mirar y comprender la realidad) a partir de la cual se juzga la conducta de las demás personas. Esta circunstancia puede hacernos perder una objetividad que debemos recuperar.

2.2 En relación con esta concepción del término ética

Cuando hablamos de ética como reflexión sobre la moral, hemos de diferenciar entre:

- La Ética como ciencia, que comprende una reflexión racional y rigurosa que pretende dar cuenta de manera fundamentada de los modelos valiosos de conducta (ordena racionalmente la acción).
- La ética como el conjunto de normas, principios y razones que una persona ha analizado y establecido como línea directriz de su propia conducta³.

³ Es un hecho que algunas personas han tenido la oportunidad de reflexionar acerca de su propia conducta, su proyecto vital, su plan de vida, sus metas existenciales, su vocación, sus preferencias, sus principios y, en tales circunstancias, han podido establecer, de forma consciente y deliberada, un conjunto de normas que adoptan como su propia guía a lo largo de su vida. La ética elaborada por estas personas puede (o no) estar perfectamente alineada con la Ética como ciencia.



Ante la pregunta de si hay una sola ética o tantas como personas, a la luz de estos planteamientos podemos extraer la respuesta. Tendríamos que decir que en un sentido sí y en otro no:

- Sólo hay una ética, si consideramos la Ética como ciencia, que tiene un carácter universal y que, por tanto, a todos debería servirnos de referencia.
- Sí hay muchas éticas, si consideramos las de todas las personas, que son de carácter particular. Pero no decimos con ello, ni mucho menos, que cualquier ética sea válida, es decir, que aporte auténticas razones que fundamenten una conducta determinada.

El concepto tradicional de ciencia es: conocimiento cierto y sistemático de las cosas por sus causas. De esta manera, la ciencia nos aporta un modelo universal o paradigma fundamentado aplicable a los casos que aborda dicha ciencia. A la Ética le incumbe, en cuanto ciencia, PROPORCIONAR LOS ARGUMENTOS RACIONALES QUE JUSTIFICAN UNA DETERMINADA LÍNEA DE ACCIÓN, un comportamiento concreto, las razones por las cuales una conducta puede ser considerada como buena y, por tanto, digna de ser realizada. La fundamentación de los modelos éticos se realiza por medio de la razón, en ningún caso por medio de experimentos. En esto se asemeja la Ética, por ejemplo, con las Matemáticas. La fundamentación en ambas ciencias se realiza por medio de la razón humana. He aquí el carácter racional de la Ética.

El CARÁCTER UNIVERSAL de la Ética proviene de la existencia de esta RAZONABILIDAD en la experiencia moral y en la conducta humana, que los estudiosos de la Ética tratan de penetrar basándose en principios y valores objetivos. Esto no significa que todas las personas tengamos que actuar como robots, o como cortadas por el mismo patrón. Lejos de esta consideración, la Ética reconoce, salvaguarda y potencia el carácter único e irrepetible de cada persona, así como su libertad, autonomía y creatividad propias. Reconoce, no obstante, UN ORDEN MORAL OBJETIVO QUE TODA PERSONA DEBE RESPETAR.

Por eso, cuando la Ética estudia la bondad y la maldad de los actos humanos no lo hace con el fin de describirnos en tono indicativo, sino precisamente **EN TONO PRESCRIPTIVO**, como lo hace cualquier otra ciencia en su ámbito de aplicación ("esto funciona así"). **No sólo indica, sino que prescribe**.

La Ética, en su carácter científico y riguroso, ha de iluminar la ética elaborada por cualquier persona, así como las normas y costumbres de cualquier época o grupo social, ayudando a superar los errores y tratando de AMPLIAR SU HORIZONTE AXIOLÓGICO (el de los propios valores).

No necesariamente la ética elaborada por una persona ha de estar en desacuerdo o en oposición con la moral recibida en la cultura y en la propia educación. El estudio de este curso, gracias a la universalidad que la Ética nos ofrece, debería ser una gran ocasión para comprender, fundamentar y reforzar, o contrastar si fuera el caso, tanto los propios criterios éticos como los



de la educación recibida o la sociedad en la que estamos inmersos. Igualmente, ha de servirnos para ampliar el propio horizonte axiológico.

La distinción entre ética y moral que hemos presentado es la más usual. Hay quienes distinguen la ética como lo que se ocupa de lo privado, y la moral como lo que se ocupa de lo público, pero esta distinción es problemática. En Inglaterra tienen también la metaética, que es una reflexión sobre la ética. Salvo que se indique lo contrario, nosotros usaremos ambos términos indistintamente, es decir, como sinónimos.

3. LA CUESTIÓN DEL MAL: PROBLEMA Y MISTERIO

El mal es una cuestión compleja tanto de vivir como de comprender. Hemos de considerarlo no sólo **como problema**, es decir, como algo que se resuelve o supera aplicando ciertos conocimientos, técnicas o procedimientos -algo controlable-, sino también **como misterio**, esto es, como algo inabarcable en su comprensión, a lo que no llegamos a acceder plenamente. La cuestión del mal nos plantea preguntas de enorme calado como, por ejemplo, cuál es la esencia del mal, por qué se da el mal, si tiene alguna finalidad (un para qué), cuál es la actitud correcta del ser humano frente al mal, etc.

A la largo de la historia, se ha intentado responder la cuestión del mal de diversas maneras. Destacamos dos de ellas que son especialmente significativas:

- Aquellas que entienden el mal como algo que tiene existencia propia, que tiene entidad. Las personas que lo entienden así suelen tender a una visión trágica de la vida en la que el mal constituye una lacra que acecha al hombre y que es imposible erradicar (cf. Raúl Gutiérrez, 2006: 156).
- Aquellas que entienden el mal como privación o ausencia del bien debido, en cuyo caso no se trata de algo que tenga existencia propia, sino que es la ausencia de algo que debería estar y no está. Es la postura aristotélico-tomista.

Dentro de las primeras encontramos, por ejemplo, la postura maniquea. El maniqueísmo es una corriente desarrollada a partir del siglo III d.C., según la cual existen dos principios opuestos, dos dioses, el dios del bien y el dios del mal, que luchan entre sí por conquistar el mundo. Según este tipo de posturas, el mal es algo que tiene entidad o existencia propia, al igual que el bien. Filósofos como Schopenhauer (1788 – 1860) también sostienen que el mal tiene existencia propia. (cf. Raúl Gutiérrez, 2006: 156).

Desmarcándose de esta, la postura aristotélico-tomista considera que el mal no tiene existencia propia, sino que es considerado como la carencia de algo que se debería tener. Si una persona no tiene la capacidad de ver, se trataría de una **privación** y, por tanto, de un mal, pues se carece de algo que, por naturaleza, se debería tener (nos vemos privados de ello). En cambio, que un árbol no posea la capacidad de ver no lo consideramos como una privación, pues no es algo que



el árbol debiera tener por naturaleza, sino simplemente como una *negación*⁴, es decir, en la naturaleza vegetal *no se da* la capacidad de ver (la naturaleza *niega* al árbol la capacidad de ver) y, por tanto, no se trata de un mal.

El mal se comprende mejor cuando lo tratamos en referencia al bien. Si el bien de cualquier realidad consiste en alcanzar el fin al que tiende por naturaleza, es decir, cuando con todo su ser se ordena al fin que le es propio, hemos de comprender el mal como CUALQUIER DESORDEN O CARENCIA QUE IMPIDE O DIFICULTA LA CONSECUCIÓN DE DICHO FIN.

Así, podemos distinguir varios tipos de mal:

- Mal físico: enfermedades, mutilaciones, desastres naturales, etc. Observemos que estos ejemplos de mal físico son considerados tales en base a la relación que tienen con la persona, es decir, en la medida en que le afectan negativamente.
- Mal moral: mal producido por las acciones humanas, en un uso indebido de la libertad. La experiencia personal nos pone de manifiesto que el proceso hasta llegar a cometer una mala acción⁵ arranca en nuestro interior (en nuestros pensamientos, nuestras intenciones, nuestros deseos y ambiciones, etc.; lógicamente, cuando no están bien enfocados). Es como si, en ocasiones, hubiese en nuestro interior una cierta predisposición al mal. En esos casos, hemos de estar atentos para atajar el mal en su raíz, de modo que le impidamos avanzar y llegar a materializarse en una mala acción. Por eso, como decía aquel: «Si sabes que algo está mal, no lo pienses», es decir, no te entretengas en esos pensamientos, no "rumies" el mal o la tentación que puedas estar experimentando en tu interior en un momento determinado, porque pueden ganarte la partida y termines haciendo algo de lo que luego te arrepientas. Da de lado a esos pensamientos. Esta es la recomendación.

La limitación o finitud ha sido considerada por algunos autores a lo largo de la historia como otro tipo de mal, pero **el hecho de ser seres finitos, limitados y contingentes no debemos considerarlo como un mal**. Se trata simplemente de eso, de una limitación, que en sí no entraña ningún mal.

En este curso de ética, el tipo de mal que nos interesa especialmente es EL MAL MORAL, ES DECIR, EL MAL COMO DESORDEN DE LA ACCIÓN. La acción es desordenada cuando, de forma consciente y libre, en lugar de respetar y ordenarse al fin de la propia naturaleza, favoreciéndola (la de cualquier realidad, especialmente la de la persona), la perjudica, la daña, etc. Uno de los riesgos que además presenta el mal es su capacidad de desencadenar aún más mal: resentimientos, distancias, falta de reconciliación, venganzas, crímenes, etc. ¿Cómo frenar esta cadena que conduce al desastre? Sólo hay una manera de detener y vencer eficazmente

⁴ Se usa el término *negación* en un sentido técnico, desde el punto de vista filosófico.

⁵ Se entiende una acción consciente y libre (acción humana).



el mal y es con el bien. A todos nos sonará uno de los lemas más conocidos de la universidad y que encontramos en labios de san Pablo:

«Vince in bono malum»

(«Vence el mal con el bien», Rm 12, 21).

El tema del mal podría darnos mucho de qué hablar, como así ha sucedido hasta el momento a lo largo de la historia. No podemos extendernos más en esta ocasión, pero antes de terminar no queremos dejar de señalar unas últimas consideraciones y planteamientos que el tema y la experiencia del mal nos suscitan, como son:

- El valor pedagógico de aquello que consideramos como malo: dolor, sufrimiento, muerte, etc. Por ejemplo, vivir experiencias que consideramos malas o que de entrada evitamos y, si fuera posible, rechazaríamos, ¿pueden ayudarnos a madurar y a ser mejores, a plantearnos con más seriedad y responsabilidad la realización del bien? Es decir, ¿pueden servir para el bien?
- El mal moral, ¿genera mal físico?
- ¿Cómo nos afecta el mal que realizamos: a nuestro ser, a nuestras capacidades operativas o facultades (nuestra capacidad de pensar y discernir (inteligencia), de querer (voluntad), etc.), a nuestra salud física, psíquica, espiritual, etc.?
- ¿Tiene el mal la última palabra o puede ser siempre cauce y posibilidad de un bien mayor? En otras palabras, ¿hay motivos para mantener siempre vivos el sentido y la esperanza, a pesar del mal que tantas veces vemos por cualquier parte?
- Etc.

Ante los límites que encuentra la razón humana para dar respuesta a la cuestión del mal, encontramos un apoyo importante en la luz que proyectan sobre ella las religiones y otras formas de pensamiento (cristianismo, budismo, hinduismo, etc.). Aunque ahora no podemos profundizar en ello, sí haremos al menos un breve apunte desde la perspectiva católica, debido a su importancia. De acuerdo con la comprensión católica de la realidad, Dios es el *Sumo Bien* del hombre, la fuente de la que brotan todos los bienes que el hombre recibe, e invita a este a recibirlos. Así, entre Dios y el hombre se establecen unos lazos, una relación basada en la verdad y el bien, en la justicia y la libertad. Dios es el Creador y garante de toda criatura y, por ende, del hombre y de su libertad. Aquel que les da el ser y los sostiene en el ser. Desde esta perspectiva, el mal para la persona consiste en romper con Dios, en cortar todo lazo con la fuente de la que proceden todos los bienes que la persona recibe y necesita. Esta ofensa a Dios o ruptura con Él es lo que la tradición católica refiere como *pecado*. El mal para la persona, por tanto, desde la perspectiva católica es el pecado, es decir, la ruptura con Dios. En palabras de san Juan Pablo II: «El pecado es el mal más grande del que el hombre necesita ser liberado» (Juan Pablo II, 2005:38). Dicha ruptura, que supone un desorden en su acción, provoca en él un desorden



interior (consigo mismo), con Dios y con las demás criaturas. Dicho desorden puede manifestarse de distintas formas:

- Desazón, tristeza, falta de paz interior, intranquilidad, desasosiego, inseguridad, pérdida de autoestima, vacío, desconfianza, debilidad, desánimo, miedos innecesarios, etc.
- Mal carácter, falta de comprensión, de paciencia, de compromiso, de consideración, desprecios, abusos, dificultad para valorar adecuadamente a los demás o para usar bien las cosas, excesos, egoísmo, presunción, etc.
- De aquí surgen otras formas de mal: guerras, divisiones, venganzas, etc.

El sentido de la vida de Cristo es precisamente este: la Redención del género humano (su liberación del pecado) a través de su Encarnación, Pasión, Muerte y Resurrección para darnos la filiación divina, devolvernos la amistad con Dios, la reconciliación con nosotros mismos y con los demás y la paz y el gozo para siempre.





4. LA DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

El diccionario de la Real Academia (DRAE) define **deontología**⁶ como:

- 1. f. Parte de la ética que trata de los **deberes**, especialmente de los que rigen una actividad profesional.
- 2. f. Conjunto de deberes relacionados con el ejercicio de una determinada profesión.

Luego la deontología profesional es:

Aquella **rama de la ética** que **se ocupa de los deberes propios que deben regir una actividad profesional**.

4.1 Los códigos de ética profesional o códigos deontológicos

En la mayoría de las profesiones existe lo que se conoce como código de ética profesional o código deontológico. Un código de ética profesional es un tipo particular de ley que se asume voluntariamente por el hecho de pertenecer a una asociación profesional, o porque alguna autoridad obliga a seguirlo, y que recoge los principios, valores y buenas prácticas propios de una profesión determinada, así como las malas prácticas o aquellas acciones éticamente impropias de dicha profesión y que, por tanto, deben evitarse (cf. Génova et alt., 2007). Son una referencia importante que se ha de tener presente para el buen ejercicio de la profesión, pero debemos tener en cuenta este aspecto en el que reparan Génova, González y Fraga: «Un código de conducta puede ser útil, incluso necesario, para "definir las acciones que son éticamente impropias" en un contexto profesional dado. El código es útil porque manifiesta los valores de la profesión; pero es COMPLETAMENTE INCAPAZ DE REALIZAR ESOS VALORES POR SÍ MISMO: SÓLO UN AGENTE VIRTUOSO ES CAPAZ DE PONER EN PRÁCTICA LOS VALORES DEL CÓDIGO. ÉSTE QUEDARÁ SIEMPRE COMO UNA REFERENCIA EXTERNA CUYA PUESTA EN PRÁCTICA DEPENDERÁ DE LA LIBERTAD DEL AGENTE ÉTICO. El agente puede ser forzado a seguir el código, pero no puede ser forzado de ninguna manera a interiorizar sus valores, a realizar un comportamiento verdaderamente ético: la virtud siempre es libre. Los buenos valores no producen automáticamente buenas acciones; en otras palabras, un código de conducta no es suficiente para generar profesionales virtuosos que estén comprometidos con la ética. La virtud no puede ser "producida", sólo puede ser "educada"».7 Por tanto, para que el ejercicio de una profesión procure todo el bien y el servicio que está llamado a ofrecer, debe ser ejercido por profesionales virtuosos, es decir, profesionales que den lo mejor de sí tanto técnica como éticamente.

⁶ Del gr. δέον, -οντος déon, -ontos 'lo que es necesario', 'deber' y -logía.

⁷ GÉNOVA, G. – GONZÁLEZ, M.R. – FRAGA, A. (December, 2007), Educación ética en ingeniería del software: responsabilidad en la producción de sistemas complejos, Journal on Science and Engineering Ethics, 13(4):505-522.



Algunos ejemplos de códigos éticos:

 Ingeniería informática:
 Código de Ética y Conducta Profesional de la prestigiosa Asociación para Maquinaria de Computación (ACM): https://www.acm.org/code-of-ethics

Ingeniería industrial:
 https://ingenierosindustriales.es/que-es-el-consejo-general/portal-de-transparencia/codigo-deontologico-de-los-ingenieros-industriales/

5. EL HORIZONTE FILOSÓFICO DE LA ÉTICA

En este punto vamos a ver de qué manera la Ética, en tanto que saber filosófico, se relaciona, distingue e integra con otros saberes filosóficos. Son muchas las disciplinas filosóficas que se han ido desarrollando a lo largo de la historia, aunque no todas juegan el mismo papel en relación con la Ética. Unas quedan al margen, otras en cambio tienen un papel preponderante. La **Antropología**, en su estudio de la persona humana, junto con la **Metafísica**, que estudia el ser (el ente), constituyen los fundamentos principales para la Ética. Junto a estas, la **Lógica** y la **Teoría del conocimiento** también juegan un papel muy importante dentro de la Ética.

5.1 Qué es la Filosofía

El concepto tradicional de ciencia, como apuntábamos más arriba, es:

Conocimiento cierto y sistemático de las cosas por sus causas.

Las ciencias aportan al humano conocer sistematicidad y método en el conocimiento de las distintas realidades y sus propiedades a través del conocimiento de sus causas. De esta manera, la ciencia nos aporta un **modelo universal o paradigma fundamentado**.

Al estudiar una ciencia como es la Ética, hemos de caer en la cuenta de la distinción que existe entre las ciencias naturales y otro tipo de ciencias, como son las de carácter filosófico:

- Las ciencias naturales estudian las propiedades y relaciones de los entes sensibles o físicos por sus causas próximas y cuantificables (uso restringido del término ciencia).
- La filosofía, por su parte, estudia la realidad por sus causas últimas, proporcionando un conocimiento igualmente cierto de la realidad, por lo que también debe ser considerada ciencia, como ocurre en el caso de la Ética.

Así, la filosofía se define como la ciencia de la totalidad de las cosas por sus causas últimas, adquirida por la luz de la razón:



- Ciencia: a diferencia del conocimiento vulgar, la filosofía conoce las cosas por sus causas y se trata de un conocimiento ordenado, sistemático, que nos proporciona un modelo o paradigma fundamentado.
- De la totalidad de las cosas: la filosofía no recorta ningún sector de la realidad para hacerlo objeto de su estudio (en esto se distingue de las ciencias particulares), sino que aporta una visión de totalidad. Estudia tanto las cosas materiales como las espirituales, las visibles como las invisibles, las mentales como las extramentales. Se trata de la ciencia más universal que se pueda imaginar.
- Por sus causas últimas: las ciencias positivas estudian las cosas por sus causas próximas; la totalidad que estudia la filosofía no es la suma de las ciencias particulares (eso sería la Enciclopedia); la filosofía estudia la totalidad por sus razones más profundas o causas últimas. Un ejemplo de causa última es la esencia. La filosofía estudia la esencia de las cosas. Las esencias son estructuras que dan unidad y orden a los elementos que engloban. Otro ejemplo de causa suprema es Dios, cuyo estudio también compete a la filosofía (Teodicea).
- Adquirido por la luz de la razón: a diferencia de la teología o ciencia de la fe, el saber filosófico ha de construirse con las solas luces de la razón, aunque no rechace el dato de la fe.

5.2 La Filosofía, un saber arquitectónico

La filosofía, en sentido genérico, se identifica con la Metafísica (Filosofía primera), ya que las estructuras últimas de la realidad no son experimentables por los sentidos ni cuantificables, aunque son reales, y porque son reales son inteligibles. Justamente por su carácter metafísico, la filosofía es un saber de los llamados arquitectónicos, es decir, un saber que permite integrar los saberes particulares en un sistema de superior generalidad y abstracción en el que estos encuentran mayor amplitud de significado y de sentido. Cada ciencia tiene su especificidad, pero a la vez, al ser parte del conocimiento de una misma realidad, existe entre todas ellas una unidad. Es lo que llamamos la unidad del saber:

Resto de las ciencias >>>

Filosofía >>>

Metafísica >>> (Filosofía primera)





LA FILOSOFÍA, UNA CIENCIA SAPIENCIAL QUE ORDENA TODAS LAS ESFERAS DE LA VIDA Y DE LA ACTIVIDAD A SU FIN

La filosofía es una ciencia sapiencial que hace posible **ordenar todas las esferas de la vida y de la actividad a su fin**, tomando la regla de orden del propio fin, lo cual es propio del sabio. La carencia de esta visión de la totalidad es causa de la fragmentación de los saberes y de visiones parciales de la realidad que, no siendo en sí algo malo, corren el riesgo de incurrir en la falacia de la *pars pro toto* (la parte por el todo), reduciendo injustificadamente el todo a aquellos aspectos de la realidad que contemplan los diversos métodos particulares (la parte). Semejante extrapolación, injustificada e injustificable, convierte el saber científico en ideología.

Al filósofo le interesa investigar a fondo cuál es el origen, el qué, el cómo, el porqué y el para qué del universo y de cada cosa en particular. En una consideración general, al filósofo le interesa: el hombre, el mundo y Dios, junto con todo lo que implica cada una de estas realidades. Quiere conocer la estructura íntima de las cosas, pretende conocer los cimientos o fundamentos radicales de todo conocimiento, de todo valor, de todo ente. Así, la filosofía se manifiesta siempre como un modelo o paradigma fundamentado. Otra cosa es que todos los argumentos y pruebas que ofrecen los filósofos sean igualmente aceptables.

5.3 Principales ramas de la filosofía

La enorme variedad de seres en el universo ha originado una división de la filosofía en diferentes ramas. A continuación, presentamos las más importantes:

- La Metafísica o Filosofía primera es el estudio del ser en cuanto ser (del ente en cuanto ente). Es, quizá, el estudio más propio y profundo que ha emprendido la Filosofía. El ser es el constitutivo fundamental de todas las cosas (entes), lo que les da inteligibilidad y estructura. En el estudio de la Metafísica es donde la Filosofía adquiere su máximo nivel y valor. Su estudio se divide en dos ramas: Ontología y Teodicea o Teología natural.
- La *Antropología filosófica* estudia el ser humano desde el punto de vista de sus características esenciales. Sus temas fundamentales son: la persona humana, la conciencia, la libertad, los valores y la trascendencia humana.
- La Lógica y la Teoría del conocimiento estudian las características propias de un conocimiento correcto y verdadero, respectivamente. La corrección de un pensamiento es su ordenamiento interno, la armonización y adecuación de sus diferentes partes: es lo que estudia la Lógica. La verdad de un pensamiento, en cambio, es su adecuación con la realidad que intenta explicar o describir: es lo que estudia la Teoría del conocimiento.
- La Ética, como hemos visto, se ocupa de la ordenación racional de la acción humana;
 estudia la conducta humana desde el punto de vista de su bondad o maldad en sentido
 absoluto en orden al bien de la persona y de la sociedad. Podemos hablar de la Ética



como de un *estudio filosófico-práctico del comportamiento humano*. Con esta definición queremos decir tres cosas:

- La Ética es una rama de la filosofía y se trata, por tanto, de una investigación racional y sistemática.
- Se elabora con una metodología y una finalidad prácticas, de ahí que también reciba el nombre de *filosofía práctica*.
- Su objeto de estudio es el *comportamiento humano* desde el punto de vista de la moralidad con vistas al fin bueno de la persona.

Así, de forma general, podemos decir que a la Ética le interesa:

- En primer lugar, el estudio de la esencia de los actos humanos, es decir, trata de esclarecer cuáles son las características propias de todo acto humano, entre las que juega un papel fundamental la libertad. La condición indispensable del valor moral es que se dé un acto humano, es decir, consciente y libre.
- En segundo lugar, el **estudio de la esencia de los valores y, en particular, del valor moral**. Esto quiere decir que tratamos de ver con claridad en qué consiste un valor, cuáles son sus propiedades y qué es lo propio del valor moral. Con esto tendremos los datos suficientes para poder juzgar si un acto humano es valioso o no, desde el punto de vista moral.

Lo interesante, pues, del carácter filosófico de la Ética es el **intento de penetración hasta la esencia, raíz o fundamento de la bondad de la conducta humana**. Estudiar Ética es, pues, filosofar sobre los actos humanos, es decir, investigar las causas últimas (supremas, primeras) de estos actos, examinar cuidadosamente la conducta de la persona, **para vislumbrar allí los aspectos de bondad, perfección o valor, que pueden encerrar en su misma naturaleza y en su calidad de creaciones humanas**.

Otras ramas:

- La *Estética* estudia la esencia de la belleza y del arte. Entre sus ramas más importantes se encuentra el estudio de la creatividad humana y de la experiencia estética, así como los diferentes géneros de las bellas artes.
- La *Teodicea o Teología natural* (considerada como una parte de la Metafísica), es el estudio acerca de la esencia y la existencia de Dios. Intenta, desde la razón, la investigación en el tema de Dios sin tomar en cuenta, pero sin rechazar o desvalorar, los datos de la revelación (libros sagrados, etc.).
- Además, existen otras como la *Filosofía de la ciencia*, la *Filosofía de la naturaleza o Cosmología*, la *Filosofía del derecho*, la *Filosofía política*, la *Filosofía de la historia*, etc.



RELACIONES Y DISTINCIONES DE LA ÉTICA CON LA METAFÍSICA Y LA ANTROPOLOGÍA

La Metafísica **contiene el fundamento de toda ciencia**, ella nos indica por qué tienen validez tanto las Matemáticas como la Física o la Psicología. Del mismo modo, también es el fundamento de la Ética.

La Metafísica nos proporciona nociones que son indispensables para entender la Ética, tales como la de ser, bien, valor, acto, potencia, sustancia, accidente, materia, forma, etc. Así pues, la relación entre Ética y Metafísica es la misma que la de ciencia y su fundamento definitivo. Acudiremos a estas nociones cuando sea necesario para comprender adecuadamente los contenidos de la Ética.

La Antropología filosófica, como hemos visto, estudia al ser humano desde el punto de vista de sus características esenciales. Se trata de **temas centrales para la Ética**, de ahí que esté tan estrechamente relacionada con ella.

Así, tenemos que:

- Desde una actitud especulativa se elabora una filosofía especulativa, como son la Metafísica, la Antropología, etc. Se trata de saberes filosóficos que buscan la verdad de la realidad, comprender cómo son las cosas, los demás, uno mismo, etc. Utilizan, por tanto, la razón teórica. En el orden del ser u orden ontológico, iluminan lo que la realidad y la persona son.
- Desde una actitud especulativa y volitiva se elabora una filosofía práctica, como es la Ética, que mira al bien realizable a través de la acción. La ética es el arte de vivir bien.
 Como saber filosófico, la Ética también tiene un carácter especulativo, pero eminentemente orientado a la práctica. Por tanto, debe utilizar la razón teórica y la razón práctica.

Así, la Metafísica o la Antropología, de carácter netamente especulativo (teórico), iluminan la concepción práctica o ética del bien humano. De este modo, aportan a la Ética sus principales fundamentos. La Ética, por su parte, de carácter especulativo y práctico a la vez, a través de la experiencia y de la práctica moral, ayuda al hombre a alcanzar un profundo grado de autocomprensión. Existe, por tanto, una clara distinción entre aquellas y esta y, al mismo tiempo, una relación íntima y complementaria.

RELACIÓN DE LA ÉTICA CON LA LÓGICA Y LA TEORÍA DEL CONOCIMIENTO

El ser humano tiene la capacidad de conocer y, en esa capacidad, podemos distinguir el conocimiento sensible o sensorial, que se da a través de los sentidos, y el conocimiento intelectual, que se da a través de la inteligencia. Estos dos modos de conocimiento se dan unificados en la persona (integrados): es la persona quien conoce. Gracias al conocimiento intelectual, el ser humano es capaz de comprender la esencia de las cosas (qué son), y, gracias a ello, valorarlas y razonar sobre lo que es conveniente para él, es decir, lo que le hace bien.



A la hora de conocer, por tanto, es importante hacernos una idea precisa de lo que las cosas son, así como las relaciones que podemos establecer entre ellas, gracias a los razonamientos adecuados. Como ya apuntábamos en el tema anterior, en Ética nos jugamos mucho en la corrección de los razonamientos. Por eso, son importantes para la Ética tanto la Lógica como la Teoría del conocimiento.

La Lógica estudia las características propias de un **razonamiento correcto** (la corrección de un razonamiento por el que podemos llegar a una conclusión o conocimiento válido). La Teoría del conocimiento, por su parte, estudia las características propias de un **conocimiento verdadero**.

El entendimiento humano realiza estos tres tipos de operaciones:

- Elaboración del concepto: casa, árbol, amor, blanco, alegría, etc.
- Elaboración del **juicio**: la casa es blanca, el mar es azul, etc.
- Elaboración del **razonamiento**: la comida es dulce porque lleva miel, etc.

La Ética, siempre desde el punto de vista de la moralidad, trabaja sobre las tres operaciones del conocimiento intelectual humano (concepto, juicio y razonamiento), con el fin de aclarar los conceptos que aparecen en la experiencia moral y justificar los juicios y razonamientos que realiza (los válidos desde el punto de vista ético).

Ejemplo de aclaración de conceptos:

- Hablar de *moralidad* en lo cotidiano es hablar de bondad o de maldad, en el sentido de que una cosa es buena o mala para mí en un momento concreto.
- La explicación filosófica, por su parte, va más lejos al considerar el término moralidad en relación con la perfección del hombre, siendo así algo bueno o malo en cuanto que se encamina o no al desarrollo pleno de la persona. Mira, por tanto, al fin de la persona.

Otros conceptos que la Ética nos aclara son: el bien (qué es, etc.), el valor (qué es, etc.), y muchos otros.

Ejemplo de juicio y razonamiento:

- Hay un juicio moral que nos indica: "no hacer X está mal";
- Le sigue un juicio deontológico: "se debe hacer X";
- Y hay una conclusión, que es un imperativo moral: "haz X".

La virtud de la prudencia, que es la virtud de la razón práctica, juega aquí un papel esencial, pues es la que, mediante el juicio prudente, conecta nuestro pensamiento y nuestras acciones. La estudiaremos en un capítulo posterior.



La Ética, pues, a partir de los principios morales, se encarga de explicar el *fundamento lógico* de la norma moral (la corrección de su razonamiento) y el *fundamento ontológico* (la bondad que contiene, con la ayuda de la Metafísica y de la Antropología), de manera que **puede discernir** adecuadamente lo que conviene en orden a la realización de la persona.

6. CONCLUSIONES

Hemos visto que la ética consiste en la ordenación racional de la acción humana en relación con el fin bueno de la persona y de la sociedad, es decir, con vistas a la realización plena de la persona y de la sociedad. Tiene su origen en una pregunta que sólo el hombre puede formularse: *qué debo hacer*. Para responderla, la ética profundiza en el propio ser del hombre para comprender quién es y a qué está llamado y, en consecuencia, qué debe hacer en la práctica, cómo debe conducirse en la vida, para lo cual desarrolla normas y orientaciones. Por eso la ética es teórica, normativa y práctica.

La existencia de normas morales afecta íntimamente a la persona humana. Desde pequeño cada individuo capta, por diversos medios y circunstancias, la existencia de estas normas. Las normas morales existen de hecho en el ámbito de cualquier individuo, siempre es afectado por ellas, a veces en forma de consejo, otras en forma de orden, en otros casos como una obligación o una prohibición, pero siempre como una norma o ley que de alguna manera influye, trata de orientar o, incluso, determinar la conducta humana. Hay quienes se las saltan por completo haciendo caso omiso de ellas, quienes les hacen caso a medias y quienes tratan de vivirlas. Sea como fuere, unos y otros reconocen su existencia desde el momento en que proclaman seguirlas o vivir al margen de ellas. Nos situamos así frente a un hecho universal, el de la vida humana como vida moral, que ya profundizamos en el tema anterior, a partir del cual se plantean algunos problemas en el momento en el que consideramos las diferentes respuestas existenciales que adoptan los individuos frente a ellas. El problema es serio, pues si un sujeto pretende regir su conducta por las normas morales, ¿cuál es el criterio para escoger una norma u otra aparentemente también válida? ¿Debo respetar el secreto profesional o no? ¿En qué casos? ¿Cómo he de posicionarme ante el respeto a la vida (aborto, eutanasia, pena de muerte, etc.)? ¿Y respecto a la propiedad privada, a la religión, al amor, a la amistad, etc.? (cf. Raúl Gutiérrez, 2006:11).

No son indiferentes las respuestas que en la práctica demos a estas cuestiones, pues en ellas se juega nuestra vida y nuestro desarrollo como personas y el de los demás, tanto a nivel personal, como social y profesional. Este curso tiene por objeto reflexionar y analizar las ideas y valores, los principios y fundamentos, que están en la base de las orientaciones morales para poder esclarecer y ayudarnos a discernir cuáles son las que, con objetividad, deben aplicarse, ayudándonos así en la toma de decisiones y en el logro de una vida plena, llena de sentido.



REFERENCIAS

- AERTSEN, J.A. (2003), La filosofía medieval y los trascendentales. Un estudio sobre Tomás de Aquino, Pamplona: Eunsa.
- AGEJAS, J.A. (coord.) PARADA, J.L. OLIVER, I. (2007), La tarea de ser mejor. Curso de Ética, Madrid: Universidad Francisco de Vitoria (UFV).
- ALVIRA, T. CLAVELL, L. MELENDO, T. (2001), Metafísica, Pamplona: Eunsa, 8ª ed.
- ANTÚNEZ, J.J. (2014), Curso de antropología filosófica (apuntes).
- CORTINA, A. (1996), Ética. La vida moral y la reflexión ética. Madrid: Santillana.
- DE LA CALLE, C. (coord.) ARMENTIA, P. (coord.) VVAA (2016), Responsabilidad social.
 Universitarios socialmente responsables, Madrid: UFV, col. Cuadernos de apuntes.
- DOMÍNGUEZ PRIETO, X.M. (2013), El hombre integrado. Facultades y dimensiones de la persona, Madrid: conferencia pronunciada en la UFV el 8 de febrero de 2013.
- ETXEBERRÍA, X. (2002), Temas básicos de ética, Bilbao: Desclée De Brouwer, colección Ética de las profesiones.
- GÉNOVA, G. GONZÁLEZ, M.R. FRAGA, A. (December, 2007), Educación ética en ingeniería del software: responsabilidad en la producción de sistemas complejos, Journal on Science and Engineering Ethics, 13(4):505-522.
- GUTIÉRREZ SÁENZ, R. (1999), *Introducción a la Ética*, México: Esfinge.
- JUAN PABLO II (2005²), Memoria e identidad. Conversaciones al filo de dos milenios, Madrid: La esfera de los libros.
- LÓPEZ QUINTÁS, A., El "ordo amoris" y la cultura del corazón,
 http://es.catholic.net/op/articulos/29712/cat/871/el-ordo-amoris-y-la-cultura-del-corazon.html
- LUCAS LUCAS, R. (2010), Explícame la persona, Roma: Edizioni Art.
- MACINTYRE, A. (2018), Historia de la Ética, Barcelona: Paidós, Surco 30.
- MELINA, L. NORIEGA, J. PÉREZ-SOBA, J.J. (2010), Caminar a la luz del amor. Los fundamentos de la moral cristiana, Madrid: Palabra, col. Pelícano, 2ª ed.
- MILLÁN PUELLES, A. (2002), Léxico filosófico, Madrid: Rialp, 2º ed.
- POLO, L. (1997), Ética. Hacia una versión moderna de los temas clásicos, Madrid: Unión editorial, Monografías Aedos, 2ª ed.
- POSTIGO, E. (2020), Transhumanismo y bioética CdR, (notas).
- RODRÍGUEZ LUÑO, A. (2014), Ética general, Navarra: Eunsa, 7ª ed.
- SÁNCHEZ PALENCIA, Á. (2019), Curso de antropología filosófica (apuntes).
- SGRECCIA, E. (2009), Manual de Bioética I. Fundamentos y ética biomédica, Madrid: BAC.
- YEPES, R. (2006), Fundamentos de Antropología. Un ideal de la excelencia humana,
 Pamplona: EUNSA.